

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUATAVITA

ART. 110 y 319 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

TRASLADO RECURSO DE REPOSICION

LISTADO DE PROCESOS EN TRASLADO PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ART. 110 DEL C.G.P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA TÉRMINO	FINALIZA TÉRMINO
REIVINDICATORIO No. 00028-2020	LINA MARIA CENDALES, OTRO	LUIS FREDY ALBARRACIN POVEDA	07-SEPTIEMBRE-2022	09-SEPTIEMBRE-2022
IMPOSICION DE SERVIDUMBRE No. 00031-2020	TATIANA PALACIO BARRERA	RAMON RICARDO FAJARDO, OTROS	07-SEPTIEMBRE-2022	09-SEPTIEMBRE-2022

Guatavita, seis (06) de septiembre de dos mil veintidós (2.022). La presente lista se fija en secretaria y corre traslado los días 7, 8 y 9 de septiembre de dos mil veintidós (2.022).

DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
Secretario

Firmado Por:
Daniel Alejandro Ortiz Bonilla
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Guatavita - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f05bd265dbc8d0cb27b5681bf3cf597364952b0cc2f963c86eab759a0eccefa3**

Documento generado en 05/09/2022 04:31:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>